

## Las regiones de España

Como seguramente todos saben, hoy día en España a causa de la Covid no es posible circular de una región a otra sin motivo autorizado.

Hoy vamos pues a hablar de las regiones españolas. Pero antes, ¿Saben cuántas regiones hay en Francia?

Desde 2016, el número de regiones en Francia ha disminuido. ¿Pero saben cuántas regiones posee hoy el Hexágono?

El gobierno ha optado por fusionar algunas regiones para formar otras nuevas. Estos son los nombres de estas «nuevas» regiones:

- Auvergne-Rhône-Alpes
- Bourgogne-Franche-Comté
- Bretagne
- Centre-Val de Loire
- Corse
- Grand Est
- Hauts-de-France
- Île-de-France
- Normandie
- Nouvelle-Aquitaine
- Occitanie
- Pays de la Loire
- Provence-Alpes-Côte d'Azur

En cada una de esas regiones hay varios departamentos. Las siguientes regiones, que completan la lista de 18 regiones, tienen la particularidad de ser monodepartamentales. Están situadas fuera de la Francia metropolitana.

- Guadeloupe
- Martinique
- Guyane
- La Réunion
- Mayotte

En total, estas regiones albergan 101 departamentos. Los números 1 a 95 están situados en la Francia metropolitana, mientras que los últimos 5 son en realidad las regiones monodepartamentales, en ultramar.

Para España sin embargo, la organización territorial en un Estado unitario regional o, como se le conoce por sus particularidades, en un Estado autonómico, está basada en lo que indica el artículo 2 de la Constitución de 1978, que declara «la indisoluble unidad española» y «garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Este artículo está desarrollado por el Título VIII sobre la organización territorial del Estado, cuyo artículo 137 establece:

El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Tras los pactos autonómicos de 1981 y 1992, España se vertebra en 16 comunidades autónomas, una comunidad foral y dos ciudades autónomas.

## Las regiones de España (suite)

Comunidades autónomas:

- Andalucía
- Aragón
  
- Asturias (Principado de)
  
- Canarias
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña (Catalunya / Catalonha)
- Madrid
- Comunidad Valenciana (Comunitat Valenciana)
- Extremadura
- Galicia
- Islas Baleares (Illes Balears)
- La Rioja
- País Vasco (Euskadi)
- Murcia (Región de)

Comunidad foral:

- Navarra (Nafarroa)

Ciudades autónomas de:

- Ceuta
- Melilla

Así como unos territorios situados en el norte de África conocidos como plazas menores de soberanía (Islas Chafarinas, Islas Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera), administrados directamente por el gobierno español.

Existe también una isla en el río Bidasoa, en la frontera franco-hispana, que cada seis meses está bajo la soberanía de cada uno de esos países, es la Isla de los Faisanes, es el condominio más pequeño del mundo.

Cada comunidad autónoma está formada por una o varias provincias, hasta un total de 50 en todo el territorio nacional. A su vez, cada provincia está dividida en un número variable de municipios, que en toda España suman un total de 8131. Los municipios son las entidades territoriales básicas en la organización territorial de España. Existen otras entidades territoriales con personalidad jurídica que consisten en agrupaciones de municipios (comarca / mancomunidad de municipios) o en entidades de rango inferior al municipio, conocidas como entidades locales menores.

Así pues, el Estado español se divide judicialmente en Municipios, Partidos Judiciales, Provincias y Comunidades Autónomas. Un partido judicial puede estar compuesto por varios municipios. Esta distribución se establece en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

**la traducción ... en el próximo número**